

4 AÑOS

	Febrero- Marzo - Abril		Mayo- Junio		Julio - Agosto		Septiembre - Octubre- Noviembre -Diciembre	
	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía
BAREMO (Art)	238,1,1	238,1,1	238,1,1	238,1,1	238,1,1	238,1,1	238,1,1	238,1,1
Nº OBSTÁCULOS	8/9	8/9	8/9	9/10	10/11	10/11	10/11	10/11
COMBINACIONES	-	-	-	1D	1 D	1 D	1 D	1 D
ALTURA MÁX. Vert/Fondo	0,70	0,80	0,90	0,95	1,00	1,05	1,05	1,10/1,05
ANCHURA MÁX.	0,80	0,90	1,00	1,05	1,10	1,15	1,15	1,10/1,15
BIDÉ (2)	-	-	-	OP	OP	OP	OP	OP
RIA								
VELOCIDAD	325	325	325	325	325	325	325	325

(2) Se procurará ponerlo OPCIONAL después de terminar el recorrido.

Las combinaciones serán a dos trancos y salida con vertical. **En el segundo semestre el doble vertical / vertical puede ser utilizado, también, a tranco.**

5 AÑOS

	Febrero- Marzo - Abril		Mayo- Junio		Julio - Agosto		Septiembre - Octubre- Noviembre -Diciembre	
	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía
BAREMO (Art)	238,1,1	238,1,1	238,1,1	274.2	238,1,1	274.2	238,1,1	274.2
Nº OBSTÁCULOS	10	11	11	11/12	11/12	11/12	11/12	11/12
COMBINACIONES	1 D	1 D	1 D	2D	2D	1 T	2D	1 T
ALTURA MÁX. Vert/Fondo	1,05	1,10	1,10	1,15	1,15	1,20	1,15	1,20
ANCHURA MÁX.	1,15	1,20	1,20	1,25	1,25	1,30	1,30	1,30
BIDÉ (2)	OP	OP	OP	OP	SI	SI	SI	SI
RIA								
VELOCIDAD	350	350	350	350	350	350	350	350

(2) **En el primer semestre, se pondrá dentro del recorrido con obstáculo opcional, ó después de terminar el recorrido. En el 2º semestre, será obligatorio.**

Entre Enero y Abril (ambos incluidos) las combinaciones serán siempre a dos trancos y con salida vertical.

En las 2ªs fases de los recorridos bajo baremo 274.2, no se pondrá doble a dos trancos con fondo

de salida.

6 AÑOS

	Febrero- Marzo - Abril		Mayo- Junio		Julio - Agosto		Septiembre - Octubre- Noviembre -Diciembre	
	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía
BAREMO (Art)	274.2	238.2.1	274.2	238.2.1	274.2	238.2.1	274.2	238,2,1
Nº OBSTÁCULOS	10/11	11/12	10/12	10/12	10/12	10/12	10/12	10/12
COMBINACIONES	2 D	2 D	2 D	1 D+1 T	2 D	1 D+1 T	2 D	1 D+1 T
ALTURA MÁX. Vert/Fondo	1,15	1,20	1,20	1,25	1,25	1,30	130/1,25	1,35/1,30
ANCHURA MÁX.	1,25	1,30	1,30	1,35	1,35	1,40	1,35	1,40
BIDÉ (2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RIA						OP	OP	SI
VELOCIDAD	350	350	350	350	350	350	350	350

(2) El bidé es obligatorio. Se pondrá ría, con barra, siempre que se disponga de ella

Se pondrá un día obligatoria, y el otro día, o bien dentro del recorrido con obstáculo opcional, o bien después de terminar el recorrido.

7 AÑOS

	Febrero- Marzo - Abril		Mayo- Junio		Julio - Agosto		Septiembre - Octubre- Noviembre -Diciembre	
	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía	1er día	2ºdía
BAREMO (Art)	274.2	238.2.1	274.2	238.2.1	274.2	238.2.1	274.2	238,2,1
Nº OBSTÁCULOS	10/12	10/12	10/12	10/12	10/12	10/12	10/12	10/12
COMBINACIONES	2 D	1D+1T	2 D	1D+1T	2 D	1D+1T	2D	1D+1T
ALTURA MÁX. Vert/Fondo	1,25	1,30	1,30	1,35	1,35/1,30	1,35	1,35	1,40/1,35
ANCHURA MÁX.	1,35	1,40	1,40	1,45	1,40	1,45	1,40	1,45
BIDÉ (2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RIA					OP	SI	OP	SI
VELOCIDAD	350	350	350	375	350	375	375	375

(2) El bidé es obligatorio. Se pondrá ría, con barra, siempre que se disponga de ella

Se pondrá un día obligatoria, y el otro día, o bien dentro del recorrido con obstáculo opcional, o bien después de terminar el recorrido.